

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL ADENDA			CÓDIGO	ACONTR-FR-13		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	1	DE	3

ADENDA N° 01

IP-DT-MET-004-2018

OBJETO: ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA ENTRE EL PR82 Y EL PR93 DE LA CARRETERA PIPIRAL – VILLAVICENCIO, RUTA 40MTA, DEPARTAMENTO DE META. MINIMA CUANTÍA

El Instituto Nacional de Vías, en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la ley 90 de 1993, ley 1474 de 2011, resolución 01120 de 2015, decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, y teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa SECOCIVILES CIA S.A.S el día 20 de mayo de 2018, al proceso del objeto en la cual manifiesta:

(...) "Por medio de este escrito solicito muy respetuosamente se incluya en experiencia construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o mejoramiento puentes" (...)

Por lo anterior se considera conveniente hacer las siguientes modificaciones a la invitación pública, y expedir la presente:

ADENDA

PRIMERO: Se modifica el numeral VII. EXPERIENCIA de la invitación pública, el cual queda de la siguiente manera:

VII. EXPERIENCIA

Nota: Para todos los efectos de acreditación de experiencia específica por parte del proponente y del personal profesional a emplear en desarrollo del contrato, se entenderá por OBRA CIVIL EN VÍAS TERRESTRES: La CONSTRUCCIÓN y/o REHABILITACIÓN y/o MEJORAMIENTO y/o CONSERVACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o PAVIMENTACIÓN y/o REPAVIMENTACION, de CARRETERAS y/o VÍAS URBANAS y/o PISTAS DE AEROPUERTOS y/o TUNELES VEHICULARES y/o PUENTES VEHICULARES, siempre y cuando se hayan ejecutado algunas de las actividades como: remoción de derrumbes y/o transportes de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes y/o excavaciones varias y/o obras de drenaje vial y/o muros de contención y/o obras de estabilización y/o obras de geotecnia.

i. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá diligenciar el Formulario de Acreditación de Experiencia del Proponente, adjunto a la presente Invitación Pública, donde deberá acreditar en un máximo de DOS (2) contratos terminados, las características relacionadas a continuación:

- Que su ejecución haya sido: OBRA CIVIL EN VÍAS TERRESTRES: La CONSTRUCCIÓN y/o REHABILITACIÓN y/o MEJORAMIENTO y/o CONSERVACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o PAVIMENTACION y/o REPAVIMENTACION, de CARRETERAS y/o VÍAS URBANAS y/o PISTAS DE AEROPUERTOS y/o TUNELES VEHICULARES y/o PUENTES VEHICULARES, siempre y cuando se hayan ejecutado algunas de las actividades como: remoción de derrumbes y/o transportes de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes y/o excavaciones varias y/o obras de drenaje vial y/o muros de contención y/o obras de estabilización y/o obras de geotecnia.
- ☐ Que su fecha de terminación esté dentro del período comprendido entre el 01 de enero del año 2008 y la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.
- ☐ Que la sumatoria de sus cuantías en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMLMV.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL ADENDA	CÓDIGO	ACONTR-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	3

NOTA 1: Para efectos de la acreditación de experiencia no se aceptaran subcontratos

NOTA 2: Para el presente proceso se incluyen los contratos cuyo objeto haya sido obra civil en vías: rurales, veredales, terciarias, de caminos vecinales.

NOTA 3: Para el presente proceso se excluyen los contratos cuya ejecución se haya limitado única y exclusivamente a:

A) Mantenimiento Rutinario.

NOTA 4: Para efectos de acreditación de experiencia, no se tendrán en cuenta los contratos de GERENCIA DE OBRA y/o de ADMINISTRACIÓN DELEGADA.

SEGUNDO: Se modifica parcialmente el numeral 6 CRONOLOGÍA DEL PROCESO, de la invitación pública, el cual queda de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo máximo para la presentación de ofertas (Cierre)	23 de Mayo de 2018 hasta las 11:00 am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Reunión de apertura de ofertas	23 de Mayo de 2018 a las 11:05 am	Dirección Territorial Meta. Ubicada en la Transversal 28 No. 41-91/101 Barrio el Emporio – Villavicencio.
Verificación de requisitos habilitantes solo al proponente con el precio más bajo (en el plazo que considere la entidad). *3	24 de Mayo de 2018 a las 02:00 pm	Dirección Territorial Meta. Ubicada en la Transversal 28 No. 41-91/101 Barrio el Emporio – Villavicencio.
Publicación y traslado de la verificación de requisitos (Informe de Evaluación)	24 de Mayo de 2018 a las 06:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para presentar observaciones, al informe de evaluación.	25 de Mayo de 2018 a las 05:00 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación de respuesta a observaciones	28 de Mayo de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta. *4	29 de Mayo de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL ADENDA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

Las demás previsiones de la invitación pública y documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** en la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Villavicencio (Meta), a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2018.


JAIME ANDRÉS LEÓN ORTIZ
 Director Territorial Meta

Elaboró: Wendy Yohanna Quevedo Pardo
Profesional Universitario



